



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 05 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los cinco días del mes de febrero de 2024, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la Señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien con un atento saludo a los Concejales y Directores, esperando que esta semana nos vaya bien a todos, con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 04 de fecha 29 de enero del 2024.** - Manifiesta la Alcaldesa está a consideración el Acta hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado, y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el Acta Ordinaria N°. 04 de fecha 29 de enero del 2024.** **5.- Informe de actividades.** - **Seguidamente da a conocer el informe la concejala Sandra Coronel Coronel** con un saludo cordial a la Alcaldesa, compañeros concejales, directores departamentales, deseándoles éxitos en esta nueva semana de labores, con ello da a conocer el informe de actividades de la semana del 29 de enero al 02 de febrero: Se participa de la sesión e concejo convocado por el concejal Jesús Domínguez Alcalde Subrogante del GAD Municipal, con el compañero Polo Orellana nos trasladamos al relleno sanitario, a verificar las actividades que realiza el GAD Municipal, de lo cual hago unas observaciones para que sean tomadas en cuenta, en cuanto a la infraestructura esta de coordinar para enviar la motobomba porque esta feo donde hacen la clasificación, están todas las paredes sucias, esta de realizar un lavado, como también en la parte de arriba la casa esta las paredes negras, también existe muchas goteras en el área de reciclaje como también en la casa, eso va desgastando la estructura, también se ha visto las dos personas que trabajan ahí, el lugar donde almuerzan no es el adecuado, no están en las condiciones para que ellos puedan almorzar, sugiero que se adecue la casa del Guardia esta de hacer una lavada, arreglar el mesón y el baño, esta de adecuarles para que ellos pasen ahí en su hora de descanso y almuercen, también se observó que el material que botan para cubrir la fosa, se hace lodo es difícil que salga la máquina, manifiesta el Ing. Bernal que no hay como posible cambiar porque es un material arcilloso y el adecuado para ese tipo de trabajo, manifiesta la concejala Sandra Coronel que ellos comentan que anteriormente botaban otro material, manifiesta el Ing. Bernal que anteriormente no botaban nada, la basura estaba al intemperie, estas actividades se hacen en día de verano, manifiesta la concejala Sandra Coronel que también comentaba que está colaborándoles el señor Rosendo Castro y es una persona ayuda con las actividades ahí, porque los dos no se alcanzan, por lo que sugieren que se quede el señor Rosendo Castro, manifiesta el Ing. Bernal está dispuesto al señor Castro se quede ahí, vino acá porque el operador de la retroexcavadora esta con permiso por vacaciones, va un día a la semana deja metiendo la basura y regresa al centro cantonal hasta que venga el otro operador, manifiesta la concejala Sandra Coronel que al personal del relleno se los va dejar y a traer todos los días, comentan que a veces ellos llegan a las 8 de la noche, esas horas son pagadas, porque dicen que a veces no les van a traer pronto, responde el Ing. Bernal que serán unas dos a tres veces durante todo el tiempo que estoy aquí, a veces se demoran cuando van a las comunidades, o tienen algún inconveniente, una vez que el chofer se había quedado embancado vía al relleno vinieron a las 8, pero ya no se puede hacer más porque el camión se fue a traer el personal, manifiesta la concejala Sandra Coronel se participa en la socialización de la Ordenanza de control y Tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área Urbana del cantón San Juan Bosco, se apoyó y se participó en las jornadas deportivas en la escuela Delia Carmen Vásquez en la comunidad de Kalaglás, así mismo se participa en el taller virtual sobre la rendición de cuentas por parte del Ing. José Loja Delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hasta ahí mis actividades. **Así mismo emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** - Con un saludo a la Alcaldesa, a los compañeros concejales, señores Directores muy buenos días, da su informe de actividades, las mismas que son del 29 de enero al 02 de febrero: Se participa de la sesión Ordinaria de concejo N°. 04, se participa en la inauguración del programa del Adulto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Mayor conjuntamente con la Alcaldesa y compañeros concejales, donde se vio que los participantes estaban muy contentos con este programa que está ejecutando la Alcaldesa y seguir apoyando con los recursos, se participa en la inauguración deportiva en la Unidad Educativa Delia Carmen Vásquez de la comunidad de Kalaglás, se participa en una comisión a la ciudad de Macas conjuntamente con la Alcaldesa, compañeros concejales y Presidente de las Juntas de Pananza y Wakambeis, donde se abordó sobre el tema de vialidad de nuestro cantón y varias actividades que requiere nuestro cantón teniendo un resultado positivo del Perfecto donde tiene una planificación para ello, se ingresa a la comunidad de Numpatkaim con la compañera Mariuxi Salinas para la entrega de materiales, se tenía previsto entrar anteriormente pero por situaciones de invierno no se ha podido ingresar, hubo la participación de las personas del sector Fronterizo, están muy contentos y agradecidos, por parte de ellos han enviado un saludo a su persona y están esperando los ofrecimientos que se hizo en campaña, como es de parte de su persona como Alcaldesa y de parte del señor Prefecto, quien tiene firmado un documento con la comunidad en cuanto a vialidad, ellos además piden que se insiste porque ellos necesitan lo que es la vialidad, hasta ahí las actividades realizadas durante la semana. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Buenos días señora Alcaldesa, compañeros concejales y señores Directores, empecemos una exitosa semana llena de bendiciones para todos, voy a dar algunas actividades: Se asistió a la sesión Ordinaria de concejo convocada por el Alcalde Subrogante el señor Jesús Domínguez, como lo manifestó la compañera Sandra se hizo la visita al relleno sanitario de lo cual hay que hacer algunos arreglos, uno hay que hacer lo más pronto posible lo que es el arreglo de las bajantes hay dos que está mal y se moja el lugar donde está la basura, otra cosa se pudo observar que la basura está mal reciclada, llegan las fundas llenas de inyecciones no está separada la basura, esta de normar, no se a quien corresponda para que se mejora el reciclaje, se lleva mal el reciclaje, los compañeros están trabajando bien, la parte donde ellos habitan donde pernotan esta de hacer algunos arreglos, el baño está dañado igual el lavamanos son cosas pequeñas que les va ayudar de mucho a ellos los momentos que están libres; conjuntamente con la Alcaldesa y compañeros concejales se participó en una audiencia con el Prefecto, se mantuvo un conversatorio donde hubo buenos resultados, hay la predisposición del Perfecto para trabajar de manera técnica y planificada, eso nos satisface a nosotros como Institución para poder trabajar con armonía con el ente provincial, en especial en la vialidad rural, por delegación de la señora Alcaldesa participe en la sesión de la cámara Provincial, esta sesión se desarrolló en el cantón Taisha, hubieron 3 puntos importantes, uno de ellos era la aprobación de varias actas, otro punto era el conocimiento del acuerdo del compromiso del pago entre el Ministerio de Finanzas, Banco de Desarrollo y CONGOPE, ellos están haciendo lo mismo del proceso que está haciendo él AME, COMAGA para negociar el asunto de la deuda que el Gobierno nos debe, también hubo la autorización para que siga los trámites pertinentes, para cambiar en la reforma del presupuesto en base a lo que se está negociando con el Ministerio, un punto importante fue la primera firma del convenio de delegación de competencias sin recursos del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago con el Gobierno Descentralizado del cantón Taisha al menos ese Municipio ya tiene las competencias, esperemos que muy pronto nos den las competencias, por la festividades de la Unidad Educativa Delia Carmen Vásquez se participó en el concurso académico, acompañando a los estudiantes, maestros y padres de familia en esa localidad, se participó del taller virtual donde dieron algunas indicaciones del proceso de rendición de cuentas que tenemos que hacer como autoridades en las fechas próximas, así mismo se participó en la socialización de la Ordenanza que está liderada por la compañera Mariuxi donde participaron poco pero dieron algunas ideas donde se hizo algunas modificaciones a la Ordenanza, hasta ahí mi informe. **Seguidamente da a conocer su informe la concejala Mariuxi Salinas.**- Con un saludo a la Alcaldesa, compañeros concejales y Directores Departamentales, esta semana tengamos una actitud positiva para alcanzar nuestras metas de manera eficiente, con ellos da a conocer sus actividades del 29 de enero al 02 de febrero: Participa de la sesión Ordinaria N°. 004, se participa de la inauguración del Proyecto del Adulto mayor donde se hace la entrega de materiales específico para su uso, aportando mejorar su calidad de vida, se participa en la socialización con la comunidad sobre la socialización de la Ordenanza de control y Tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área Urbana del cantón San Juan Bosco, promoviendo la participación ciudadana, creando un proceso más inclusivo y representativo en la formulación de política, con la Alcaldesa y los compañeros concejales se realizó una visita al Prefecto con el objetivo de solicitar una mayor coordinación y designación de competencias en temas de vialidad y desarrollo Productivo, esta acción busca asegurar un desarrollo integral y coordinado en beneficio de nuestra jurisdicción, en coordinación con el Ing. Bernal y el Ing. Marín se hace una visita a los trabajos realizados en el estadio, donde se coordina actividades a realizarse en conjunto, se asiste a la invitación realizada por la Unidad Educativa Delia Carmen Vásquez para participar en la inauguración de los eventos deportivos, con el compañero Jesús Domínguez nos trasladamos a la comunidad de Numpatkaim para entregar ayudas sociales donde se pudo observar directamente estas situaciones que permiten una intervención más profunda de las autoridades locales y refuerza la importancia de acciones



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

solidarias para mejorar la vida de esta comunidad, referente a lo que manifestaban los compañeros tanto Sandra como Polo sobre el tema de reciclaje, hay una Ordenanza para hacer el cumplimiento se puede coordinar con la Comisaria Municipal para implementar campañas educativas para concientizar al cantón sobre la importancia del reciclaje y cómo hacerlo correctamente, hasta ahí mis actividades. **Seguidamente emite el informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** - Con un atento saludo a la alcaldesa, señores concejales, Directores esperando que esta semana sea lleno de éxitos para seguir trabajando en bienestar de la colectividad, con ellos emite su informe de actividades: Se participa en la sesión de concejo N°. 04, se visita y se verifica la construcción de las calles Moisés Cabrera en la ciudadela Cabrera, se participa en la reunión conjuntamente con los padres de familia, Presidente del GAD Parroquial de Pananza, Sacerdote de la Unidad Polivio Saquicela y Rector, todos ellos participan en esta sesión de trabajo para analizar sobre el Transporte de la niñez de la Parroquia de Pananza, conjuntamente con la Alcaldesa, concejales y técnicos del GAD Municipal participan buscando soluciones en bienestar de la educación y la niñez de nuestro cantón, se participa en la reunión con el Prefecto, los compañeros concejales, Alcaldesa y presidente de las Juntas de Pananza y Wakambeis, donde se mantiene una reunión con el Prefecto en su despacho, se trató temas muy importantes en beneficio de la colectividad Sanjuanbosquenses, como es el mantenimiento de las vías San Luis, Bomboa, Pananza, San Carlos, puente sobre el río Yanguza paso a San Luis de Miachi, vía Warints Numpatkaim, vía Wakambeis San Marcos, tarabita paso a San Carlos entre otros, se participa en el evento conjuntamente con la Alcaldesa en la reapertura del proyecto de atención prioritaria del Adulto Mayor, donde se agradece por la acogida a este proyecto a todos los adultos mayores y técnicos que serán quienes lleven adelante este proyecto, así mismo se participa en una reunión con la Contraloría sobre las auditorías llevadas en fechas anteriores en el GAD Municipal sobre las obras ejecutadas en la Anterior Administración, donde me dieron el borrador oficial, verificando que lo expuesto, y puesto dentro de la denuncia han dado la razón del no cumplimiento de algunas atribuciones que tiene como autoridad principal, la cual ha remitido por escrito a la autoridad actual para que tenga conocimiento todas las direcciones del GAD Municipal y se trate de mitigar algunas de ellas para que en lo futuro contrataciones o acciones que se tenga dentro del GAD Municipal, se participa en el taller virtual del proceso de rendición de cuentas por parte del Ing. José Loja, se participa en la reunión en la ciudad de Macas de la CTEA, con el Arquitecto se analizó el Art. 38 de la Ordenanza que regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de predios del cantón San Juan Bosco y Regularización Excedentes o Diferencia de terrenos de la Propiedad privada, para su aprobación en segunda discusión, los días sábados y domingos se realizó el acompañamiento del operador para la continuación de las apertura de las calles Carlota Pacheco Manuel Vélez entre otras, retirando toda la maleza y dando el ancho de vía, adicional a ello quiero dejar claro Alcaldesa en especial a la Dirección de Gestión Ambiental ya que por varias ocasiones dan el mantenimiento el parterre de la Av. 30 de Junio en el Barrio Norte, pero que nos apoyen con la limpieza de las veredas, porque hay veredas que están colapsadas de maleza y se requiere limpiar, cuando debería ser del propietario pero al no hacerlo si se debe hacer los correctivos porque hay mucha gente que caminan y hacen deportes en las tardes y mañanas, una sugerencia cuando se haga la limpieza se considere estos trabajos, por otro lado quisiera hacer un llamado de atención a las personas que no pudieron estar, se pidió la semana anterior para el miércoles hacer la inspección todos los concejales a las plantas de tratamiento de agua potables, no sé cuál fue el motivo se puso en el chat y no se dio en la hora debida, con el técnico se acordó trasladar una hora después porque esta llovió pero no se pudo lograr el objetivo, señores concejales ustedes saben que nosotros somos responsables de lo que estamos haciendo aquí, hacer un llamado específico de lo que se está dando seguimiento a los proyectos que tenemos que responder, pido que se re planifique o a lo contrario seré la persona que ponga en sesión de concejo para que se discuta ese tema; así mismo Alcaldesa es penoso que en horas laborables el personal del GAD Municipal excepto de algunas personas que lo hacen con toda responsabilidad, felicito a ellos, pero otras hacen de una manera no sé si es por dañar o buscar un mecanismo para dañar la imagen, que en horas laborables estén enviando mensajes, fotografías a las redes sociales, se debería mantener y aplicar el Reglamento General Interno, basado en el Reglamento de la Ley Orgánica del Servidor Públicos, se debe tomar los correctivos porque somos servidores, trabajadores dentro de la Institución y no podemos estar serruchando el piso, pedir a todos los directores llamar a su personal y se les diga que tienen que decir, porque la Alcaldesa y nosotros como concejales estamos dispuestos a escucharles y mitigar algunas acciones que se tenga a que hacer, si tenemos que aplicar una sanción conforme manda los Arts. 80 y 81 en adelante del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servidor Público podemos aplicar, pero debería de haber un reglamento interno para estas sanciones, ya que hay sanciones leves y graves, pero se debería buscar el mecanismo como lograr ese objetivo, da pena esa situación que como servidores Públicos este pasando, felicito la administración de la Alcaldesa que da oídos a todos los sectores, no puede ser que este sector se quede deslindado, en todo caso mantener los diálogos y correctivos para poder lograr los objetivos que se emprendieron, gracias a cada uno de ustedes y estamos a disposición



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

para seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de San Juan Bosco. Manifiesta la Alcaldesa lo que hace referencia Usted concejal, todos los directores saben y se está tratando de controlar en todo el sentido al personal, de atrasos, que se escapan a la Polivio Saquicela y todo, ellos saben y a estas alturas no pueden estar peleando con nadie, simplemente deben pasar su informe y ahí se encarga Talento Humano, para conocimiento de ustedes hay bastantes llamados de atención, tanto para obreros como empleados de acuerdo a la Ley y Código que se encuentre, obviamente la mayoría responde con escrito de abogado o ellos saben más los artículos, a veces se olvidan de los deberes y obligaciones no solo el tema derechos, los Directores ya saben y no podemos estar cada vez recordándoles, las cosas se hacen bien o no se hace, igual el jefe de talento humano sabe, hay gente que no tiene para contestar un mensaje y hay otros que están con publicaciones en las redes sociales. **Así mismo emite el informe la Alcaldesa Marcela Maldonado Vera.-** Con un saludo a todos y deseando una semana llena de éxitos da a conocer sus actividades: Se participa con los compañeros concejales una reunión con el señor Prefecto, estuvo muy gustoso, pienso que esa es la manera de trabajar, ustedes lo escucharon, de nuestra parte estamos trabajando de esa manera desde un principio, esperamos ver cristalizado porque en palabra se pudo coordinar, el Ing. Bernal está trabajando en este tema para ir a dejar los informes como él nos solicitó para que de nuestra parte no se quede ni nos falte nada, se participó de la reunión convocada por las nuevas autoridades de la CTEA todos los Alcaldes y Presidentes de las Juntas Parroquiales, para esta semana nos ha invitado a los cantones del Sur, estaremos también participando en la ciudad de Puyo, nos reunimos con los padres de familia de Pananza, participaron algunos compañeros y como lo pudieron ver, fue una reunión tan larga de dos horas, agradecer al Padre Jairo por la colaboración del 20%, como sugerencia de los padres de familia para el próximo año como para la Junta y para el Municipio se prevea ese porcentaje para poder firmar un convenio, como ustedes saben la Junta está colaborando pero no a través de un convenio, nosotros como Municipio no podemos firmar un convenio con los padres de familia, se va trabajar a través de una ínfima apoyándoles como nosotros podemos como Municipio, de igual manera se ha recibido la visita de los padres de familia de la comunidad de Kalaglás lo cual se les manifestó que esa petición lo hagan primero al Distrito de Educación y ante la negativa de ellos, poder firmar un convenio y poderles ayudar, en la mayoría de las escuelas solicitan pintura, material didáctico y así una infinidad de cosas, es el Ministerio de Educación atender esos pedidos, se visita la comunidad de la Libertad, el parque está abandonado, supieron decir que hay un diseño se ha cambiado lo cual quieren que se culmine de acuerdo con el primer diseño el parque de la Libertad, se quedó con personal de Gestión Ambiental enviar para realizar la limpieza con la Hidrolavadora, en esta semana mismo, porque esta desastroso, esta de dar mantenimiento y si nos corresponde Libertad y Sharup, como el viernes llovió tanto se ha ido la mesa de la vía a la Mina, esta de intervenir de manera inmediata; ante la renuncia de la Ing. Maldonado se ha encargado la Jefatura de Cuerpo de Bomberos, se quiere hacer algunos cambios internos de acuerdo a la Ordenanza, está encargado el Lcdo. Paul Lojano como Jefe del Cuerpo de Bomberos, se participa en la inauguración del proyecto del Adulto Mayor, hay que hacer algunos cambios siempre pensando servir de la mejor manera, a estas personas que se da la ayuda como GAD Municipal, no es un proyecto del MIES es nuestro, se ha tenido la visita de algunos contratistas de la administración anterior pendientes de pago, ustedes saben que un contratista presento pólizas falsas, está pendiente el pago pero está de realizar algunos arreglos y ellos saben que tienen que hacer, uno de ellos nos fue amenazando a lo que le conteste que haga lo que mejor cree conveniente, para nosotros también responderles, que ellos son conscientes de algunas falencias pero no son responsables, pero tampoco nosotros porque recién nos estamos enterando, como es el caso de Marbella lo que había quedado pagar 500 y 1000 y no lo hizo, esos problemas están ahí y están pendientes esas obras, hemos tenido visitas de algunos ciudadanos pero la mayoría es por vialidad sea urbano o rural, estamos trabajando tratando de llegar a todos lados, estamos solicitando paciencia y como ustedes saben esto de la Libertad es algo urgente que tenemos que atender, hasta ahí mi informe. Manifiesta el concejal Víctor Valverde sobre la situación de los trabajos que se está realizando en la calle Carlota Pacheco y transversales, solicito que estos trabajos se los debería considerar en la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial para que esas calles no se baje el nivel y salgan a la vía que conduce al estadio, ya que es demasiado la altura y en ese sector, solicito de la manera más encarecida que se haga una inspección con el técnico y se considere para el futuro en el Plan de Ordenamiento la re planificación del acceso de las vías. **Acto seguido emite su informe la Ing. Joselyn Ávila Salinas Directora de Desarrollo Social del GAD Municipal.-** Con un grato saludo a la Alcaldesa, a los señores concejales y compañeros Directores, emite el informe de actividades del 29 de enero al 02 de febrero: De parte de la Promotora Cultural.- Realización del acta de entrega recepción del proceso del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil CDI Domingo Savio y los Gigantes del mes de enero, realización de la tabulación de alimentación y armado de los términos de referencia del proceso de contratación del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil bajo la modalidad de contratación de Ferias inclusivas, el mismo que está planificado desde marzo hasta diciembre



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

del 2024. De parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.- Los Miembros de la Junta Cantonal da conocimiento de la presente causa al Juez de la Unidad Judicial perteneciente al Cantón Gualaquiza, los Miembros de la Junta Cantonal dan seguimiento al presente caso, para verificar el cumplimiento de las medidas, los miembros de la Junta Cantonal realiza seguimiento a Unidad Educativa donde se encuentra estudiando el NNA, los miembros de la Junta Cantonal, se realiza notificaciones a las partes procesadas. Técnica de Acción Social.- Participa de la inauguración de la Adulto Mayor Espacio Diurno, realiza los anexos del convenio del adulto mayor de los meses de octubre, noviembre y diciembre, recepción de documentos habilitantes como SPI, Órdenes de compra para la liquidación del proyecto de Adulto Mayor, actualización de hojas de vida de las educadoras de CDI, para enviar al MIES, actualización del cronograma valorado y proyecto de discapacidad, archivos de documentación, recepción de facturas de internet del CDI Los Gigantes, se realiza la revisión del informe de la Coordinadora del CDI Los Gigantes, otras actividades designadas por la directora del Departamento de Desarrollo Social. Técnica de operaciones y Logística.- Coordinar el evento de la inauguración del Adulto Mayor Diurno, elaborar el listado y menú para el Adulto Mayor que se realiza cada semana, planificación con el departamento de dirección de Gestión Administrativa para la adquisición de manteles y sobre manteles para el GAD Municipal, elaboración de acta de viveres del Adulto Mayor, coordinar el área donde se realizará la visita de la fundación de la vista, llenar el formulario para la solicitud de asistencia técnica del programa especialistas Municipales voluntarios XI edición 2024. De parte de la Secretaria.- Elaboración de oficios, convalidación de Facturas, escáner de algunos documentos, archivo de documentación, certificación de facturas, sacado de Copias, recepción de la Planilla de Pago del IESS y la Acumulación de Fondos de Reserva del personal que labora en el proyecto Atención en el Hogar y la comunidad a personas con discapacidad, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2023, realización semestral de la Presentación de gastos y el resumen de gatos del Proyecto Atención en el Hogar y la comunidad, realiza el Informe técnico del cooperante de Proyecto Atención en el Hogar y la comunidad a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023. De parte del Comunicador Social.- Publicación y difusión de la participación de la Alcaldesa en el Lanzamiento del Libro del Prof. Galo Molina, fotografías, redacción y difusión de contenido de la nueva parada de Buses en el Barrio Sur, fotografías, redacción y difusión de contenido de construcción de Veredas por la Av. Augusto Abad, fotografías, redacción y difusión de contenido de participación de la Alcaldesa en la inauguración del Adulto Mayor, fotografías, redacción y difusión de contenido de construcción de veredas en el Barrio Norte, fotografías, redacción y difusión de contenido de mantenimiento vial en el Sector Bellavista y Cascadas del Paxi, redacción y difusión de contenido de la participación de la Alcaldesa y autoridades de la Alcaldía con el Sr. Prefecto, desarrollo de artes, fotografías, redacción y difusión de contenido para los Petroglifos la Piedra, fotografías, redacción y difusión de contenido de Convenio con los GADs Parroquiales, fotografías, redacción y difusión de contenido del espacio Petroglifos la Piedra, desarrollo de artes para acta entrega que solicita Ing. Jhofre para entrega a personas donantes, desarrollo de artes para posible libro de exposición de Aves para Ing. Jhofre, elaboración de guion para desarrollo de material audiovisual para el botón Pagos, para el departamento Financiero. De parte de mi persona Directora de Desarrollo Social.- Asiste a la Sesión de consejo, programa de inauguración del Adulto mayor, espacio Diurno, reunión con padre de familia de la parroquia de Pananza, sobre el transporte de los estudiantes, coordinación con los proveedores y cocineras del proceso de externalización del CDI y Adulto Mayor, capacitación de subasta inversa, mediante ZOOM por parte del SERCOP, proyecto, determinación de la necesidad y términos de referencia para el alquiler de trajes de danza, actualización del Proyecto, ficha de costos y cronograma valorado del proyecto de Discapacidad en convenio con el MIES, reporte de novedades al técnico de salud y seguridad ocupacional, capacitación en Macas, procesos de externalización. **Seguidamente emite su informe el Ing. Patricio Bernal Terreros Director de Gestión de Obras Públicas.**- Con un saludo señora Alcaldesa, señores Concejales y señores Directores, da a conocer las actividades desarrolladas durante la semana: De parte del Ing. Marcelo Urgilés.- Coordinación de Actividades de Operación y Mantenimiento a los Sistemas de Agua Potable del cantón San Juan Bosco, reporte de Información en la plataforma SARA de la Agencia de Regulación y Control del Agua, referente a volumen de agua utilizado durante el año 2023, elaboración del Informe adquisición de materiales para la ampliación de redes hidrosanitarias en el Barrio Norte, sector gasolinera hasta el límite urbano cantonal, fiscalización de la obra de Ínfima Cuantía adecuación del sistema de agua de la comunidad Tarimiat, Técnico encargado del proceso para la adquisición de químicos para el proceso de potabilización del agua para el centro cantonal. De parte del Ing. Diego Ortiz.- Coordinación con la cuadrilla para la construcción de un tramo de vereda en la Avenida 30 de junio, entre las calles Pompilio Maldonado y Manuel Vicuña, coordinación con la cuadrilla para la construcción de la vereda en la calle Moisés Cabrera, coordinación con la cuadrilla para adecuaciones en la Mecánica Municipal, informe para la adquisición de tubería de PVC corrugada para la reparación de un tramo de alcantarillado sanitario en la calle Herminio Álvarez y la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la calle Rosa Saquicela, coordinación para el desalojo previo a la construcción de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



la vereda en la Avenida 30 de Junio, actualización del proyecto construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el centro parroquial de San Carlos de Limón. De parte del Ing. Víctor Galarza Molina. - Revisó los informes semanales de las Direcciones Departamentales, realiza la entrega de equipos de protección personal a los trabajadores de las diferentes direcciones departamentales. De parte del Dr. Jhoé Bernardo Molina. - Se continúa realizando valoraciones médicas a los trabajadores del GAD Municipal de San Juan Bosco, se continúa validación de certificado médicos de los trabajadores del Municipio, se está enviando listado de todos los trabajadores, para realización de exámenes periódicos de control y anexar a la ficha médica. De parte del Ing. Mauro Muy. - Se realiza actualización de registros y estadísticas del parque automotor, control de neumáticos, repuestos, se coordina mantenimientos preventivos y correctivos en la mecánica Municipal. De parte de mi persona Ing. Patricio Bernal. - Construcción de vereda derecha en la avenida 30 de junio, entre las calles Pompilio Maldonado y Manuel Vicuña, construcción de vereda derecha en la calle Moisés Cabrera, entre la avenida Augusto Abad y la calle Celia Molina, construcción de vereda en la avenida 30 de junio, entre las calles Rosa Saquicela y Carmen Maldonado, construcción de un tanque rompe presión para la red de conducción entre la captación y la planta de tratamiento la Loma, adecuaciones en la mecánica Municipal, coordinación de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón y el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de las comunidades del cantón. Seguidamente da a conocer las actividades el Lcdo. Paul Lojano Director de Gestión Financiero. - Con un saludo a la Alcaldes, señores concejales y compañeros directores, procede a dar su informe de actividades de la semana del 29 de enero al 02 de febrero: Elaboración de Certificaciones Financieras, elaboración del informe de liquidación presupuestaria 2023, registro de las recaudaciones del 12 enero al 16 de enero 2024, se está preparando las revelaciones del 2023, elaboración de roles de pagos de los empleados, concejales y CDI del mes de enero del 2024, se subió la información Financiera a la pág. del BDE con sus respectivos justificativos del año 2023, registro de transferencia recibida de la ley CTEA del mes de enero, registro la emisión de títulos de créditos por desechos sólidos de lo Rural, registro libro bancos de la cuenta 00122052, realizó diarios varios de proveedores y de los sueldos del mes de enero 2024, se ingresó facturas en el sistema Yupak, registro proveedores y funcionarios nuevos en el sistema Yupak, emisión de facturas en el establecimiento 2 del SRI, se solicitó la renovación de algunas Pólizas, se enroló y canceló del Supa del mes de febrero, se convalidó los roles de Obreros, Empleados, concejales y Proyectos del MIES, se subió las novedades de trabajadores en la página del IESS, recaudaciones diarias: \$6.966,25, emisiones de certificados de patentes, certificado de uso de suelo, se ingresó al SRI diariamente para bajar las facturas de Registraduría de la Propiedad, ingreso al DIMM para validar el RDEP y transformar en documento en XML, luego procedo a subir la información en el SRI, emisión y entrega del Acta de Agua del centro cantonal, se da de baja un trámite de predio Rural y pasar con oficio a contabilidad para su debido registro. Acto seguido emite el Informe el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación. - Con un saludo a la Alcaldesa, a los señores Concejales y Directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento: De parte del Arq. James Molina Técnico. - Actualización de la mano de obra del 2024 de acuerdo a lo emitido por la Contraloría General del Estado, en el programa Interpro para la realización de proyectos en el año en curso; elaboración del proyecto de Ínfima Cuantía de obra con sus especificaciones técnicas, informe de beneficio, informe de necesidad, plano arquitectónico, presupuesto referencial, análisis de precios unitarios y anexo fotográfico para las adecuaciones en la cancha cubierta de Pan de Azúcar, y adecuaciones en la cancha cubierta de Piamonte; participación del Webinar de Subasta Inversa Electrónica para entidades contratantes dada por el SERCOP, proceso de elaboración del proyecto de construcción de baterías sanitarias en Waapis, actualización de presupuestos, revisión de planos arquitectónicos y documentación, realización de láminas que contienen ortofotos con la información de las calles y amanzanamiento de la parte urbana de las parroquias de Pananza y Wakambeis para la oficina técnica de tránsito, proceso de elaboración de planos arquitectónicos, secciones, detalles constructivos, emplazamiento y renders para el proyecto de las Escalinatas junto al parque Infantil. De parte del señor Rubén Cárdenas. - Realiza dibujos planimétricos de los terrenos urbanos del GAD Parroquial de Pan de Azúcar para el trámite de actualización solicitado por el Director; realiza dibujo de perfil longitudinal de un tramo de calle Celia Molina ubicado en la ciudadela Cabrera para realizar el diseño y construcción de aceras solicitado por el Ing. Diego Ortiz; realiza datos para replanteo para trabajos de colocación de postes en la comunidad de Marianita solicitado por el Sr. Wilson Borja; dibujo de perfiles longitudinal de las curvas de la calle Virgilio Ordoñez en el centro cantonal, ubicado en el barrio Norte para realizar el diseño y construcción de aceras. De parte de la Econ. Verónica Calva. - Recepción de documentación y elaboración de oficios de la Unidad de Tránsito, trámites de matriculación; participación en Acciones coordinadas con los órganos gubernamentales de Tránsito, Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Operativo de control ANT Provincial; coordinación entre Unidad de Tránsito y personal de Policía del cantón San Juan Bosco con la finalidad de controlar la circulación vehicular en la parada momentánea de embarque y desembarque de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

pasajeros de servicio público, y Kioscos Aledaños a la misma; recorrido de control vehicular en la parada momentánea de embarque y desembarque de pasajeros de servicio público, y Kioscos Aledaños a la misma. De parte de la Comisaría Municipal.- Se realiza el registro de la aferición de pesas y medidas de una balanza ubicada en el centro cantonal; reunión con el Lcdo. Milton Reinoso Director de la Unidad Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad del Distrito se trata el tema de vectores y creación de un camal por motivo de controlar el faenamiento de animales; se da acompañamiento en la campaña de esterilización de mascotas llevando un registro de mascotas y de sus propietarios; socialización y recepción de sugerencias del proyecto de Ordenanza que regula y controla la tenencia de canes y felinos en el área urbana del cantón; se coordina con el Técnico de Obras Públicas e Inspectora de Comisaría con el objetivo de verificar una conexión de alcantarillado sanitario que se encuentra dentro de un predio distinto a la de la conexión principal; se coordina con la inspectora de comisaría notificaciones para renovación de contratos vencidos de arriendo de bóvedas. De parte de la Registraduría de la Propiedad.- Atención al cliente; realización de oficios internos y entrega de oficios; actualización de base de datos; certificados de bienes raíces y gravámenes; foliación de trámites de propiedad inscrita; registro diariamente carga de información en la plataforma tecnológica de control de remanentes e inventarios de diferentes trámites del Registro de la Propiedad; descarga de facturas emitidas por el SRI; contestación al Sistema de Notificaciones SINE; se realiza actas de los diferentes trámites inscritos; Marginación de los varios libros de propiedad; revisión de la normativa legal de resoluciones de la DINARDAP; actualización de la base de datos; se realiza varias inscripciones en libros de propiedad; actualización del archivo digital de las inscripciones de las diferentes escrituras y tramites despachados; verificación de información datos de los certificados de gravámenes y legalización. De parte de Avalúos y Catastros.- Se procede a realizar la emisión varios certificados de Avalúos de Predios del área urbana y rural; emisión varias de fichas prediales urbanas y rurales por petición de usuarios; se emite varios títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos, como certificados de avalúos, fichas prediales; ingreso de lecturas de agua potable al SIIM correspondiente a enero; trámite de transferencia de dominio y llenado de formularios para el cobro del Impuesto a las alcabalas de predios rurales; actualización catastral predial; actualización de predios que han realizado regularización de excedentes o diferencias de terrenos en área rural; se procede a realizar informe solicitado por el MIDUVI relacionado con el catastro urbano y rural; actualización de transferencias de dominio correspondiente al mes de enero. De parte de mi persona Arq. Diego Livicura.- Se asistió a la sesión ordinaria de concejo N°. 004, se realizaron solicitudes para la asistencia del personal de topografía, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, recopilación de documentación para la elaboración de Estudio de mercado en base a los alcances de los TDRs, Plan Nacional de Eficiencia Energética Ley Orgánica de Eficiencia Energética Documentación Anexa, se realiza el informe con respecto a las acciones emprendidas en el transcurso de la administración actual, Aprobación de planos Usos de Suelo Actualizaciones Catastrales, se mantienen reuniones con el personal técnico, y Procurador Síndico y concejal Víctor Valverde para el análisis y la modificación de la tabla referente a las Tasas de cobro con respecto a la ordenanza mencionada, se realiza la comparativa de los cobros realizados mediante ordenanzas en otros cantones, se realiza el cambio del Art. 38 de la Ordenanza, se asiste el día viernes 2 de Febrero a la ciudad de Gualaquiza donde se participa de la capacitación acerca del proceso de formulación, actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial organizado por la Dirección Zonal de Planificación, hasta ahí las actividades. Seguidamente el Ing. Mauro Juela emite el informe de la Dirección de Gestión Ambiental.- Con un saludo a la Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores, da a conocer su informe de actividades del 29 de enero al 02 de febrero: De parte del Ing. Richard Rivera.- Permiso por reposo médico. De parte de la Ing. Miriam Matute.- Recepción de visitantes en el centro cultural petroglifos La Piedra, elaboración de propuesta de guía de atractivos de turismo del cantón, asesoría técnica y elaboración de propuestas de Itinerarios Full Day en el cantón San Juan Bosco, elaboración del acta de entrega y recepción de objetos de valor cultural en el Centro Cultural Petroglifos La piedra. De parte del Dr. Hóver Chávez.- Presta servicios profesionales a la finca del Sr. Jaime Maldonado, continúa los trabajos de limpieza de drenajes pluviales, lavado de roca y colocación de la misma en el exterior del bordillo de la plataforma del estadio Municipal, se continúan con la campaña de esterilización de fauna urbana de perros y gatos los días jueves 1 y viernes 2 de febrero del 2024, con la colaboración de 2 compañeras, elabora el informe semanal de las novedades del personal para la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, se registran las novedades del personal que labora para la Dirección de Gestión Ambiental. De parte del Ing. Mauro Juela.- Entrega de información sobre eventos de precipitación y comportamiento de caudales, ocurridos en la semana del 29 de enero al 02 de febrero de 2024 a la Secretaria de Gestión de Riesgos Morona Santiago, se enmarcó con cinta de peligro la infraestructura de madera que se encuentra en malas condiciones en el área del hondo de los enamorados, se participa de la socialización de la Ordenanza de Control y Tenencia de Canes, Felinos o animales de compañía en el urbana del cantón San Juan Bosco, coordinación con el Técnico de Seguridad

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Ocupacional, para a inclusión del plan de repuesta para eventos de ataques, atentados e intromisión, coordinación de actividades con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológicas, para realizar actividades de Educación Ambiental, se realizó el llenado del formulario de aplicación para participar en la "XI Edición del programa Especialistas Municipales Voluntarios realizado por FONS VALENCIA. De parte del Ing. Geovanni Vásquez.- Recorrido en el camión recolector en la ruta de recolección de desechos sólidos que comprende las comunidades de San Luis de Miachi, 27 de Noviembre y San Carlos de Limón, para establecer el tiempo y kilometraje de la ruta, participación en la socialización del proyecto de ordenanza control y tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área urbana del cantón San Juan Bosco, recopilación de información sobre los gastos ejecutados por todo el sistema de gestión integral de desechos sólidos referente al año 2023, análisis de materiales y precios para la elaboración de los puntos ecológicos para las comunidades de San Carlos de Limón, Wakambeis, La Libertad y Kalaglás, elaboración de documentación necesaria para continuar con el proceso de contratación del servicio de combustible para la Dirección de Gestión Ambiental. De parte del Ing. Jhofre Marín.- Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Remoción de tierra para la construcción de jardineras en distintas áreas del parque central, se inician los trabajos de mantenimiento de los drenajes en el estadio municipal, mantenimiento de los espacios verdes del recinto ferial y vivero municipal, gestión y traslado de roca decorativa para adecuaciones en el parque central desde la mina EXPLOSUR del cantón Limón Indanza, coordinación con el señor Javier Pillacela para la adquisición de sustrato y el establecimiento de jardineras en el parque central, coordinación para la minga de limpieza de la vía en la parroquia Wakambeis, se continúa con el proceso de contratación para la adquisición de arena para el mantenimiento del estadio Municipal y adquisición de limo para el parque central, coordinación con el Director de Bioeconomía y Producción del Gobierno Provincial, Ing. Marcelo Ortiz. para trabajar de manera articulada con el GAD de San Juan Bosco en proyectos productivos dentro del cantón San Juan Bosco, coordinación con el Señor Xavier Calle para realizar artes y publicaciones de la Dirección de Gestión Ambiental. **Seguidamente emite su informe el Abg. Jhon Rodríguez Ramón Procurador Síndico.**- Con un saludo a la Alcaldesa, señores Concejales, compañeros Directores, emite su informe de actividades de la semana del 29 de enero al 02 de febrero: Se realiza varias Resoluciones Administrativas, se continúa con la elaboración de varios contratos de servicios ocasionales para cumplir con las actividades programadas por los diferentes departamentos del GAD Municipal para el año 2024, coordinación con la Unidad de Tránsito con respecto a la matriculación, coordinación con el Departamento de Planificación sobre la Ordenanza de excedentes de terrenos para la segunda discusión, elaboración de oficios para el síndico de la comunidad de Nayap, Waapis y Atzao para continuar con el trámite de legalización de los terrenos para las captaciones de agua potable, elaboración de oficios para trámites dentro de la Institución y fuera de ella, asesoramiento al personal del Municipio de San Juan Bosco en diferentes ámbitos, archivo de documentos, elaboración de memorandos para trámites dentro de la Institución y actividades propias del cargo. Encargo del Registro de la Propiedad desde el 29 de enero del 2024. **Así mismo emite su informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora Administrativa.**- Con un atento saludo a la señora Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores da a conocer el informe de actividades del 29 de enero al 02 de febrero: De parte de Compras Públicas.- Publicación de ínfimas cuantías en la página Nacional de Contratación Pública correspondientes al mes de enero, elaboración de actas de los procesos de necesidades de ínfima cuantía enviados vía correo electrónico a cada unidad requirente para su debida selección del oferente, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de Compras Públicas, justificación y Entrega de facturas Bienes correspondientes al mes de febrero, convalidación de Facturas en la página del SRI, emisión de certificados PAC_SOCE y CATE, elaboración del formulario de la LOTAIP enero 2024, validación de actas de entrega recepción de los diferentes procesos de contratación pública, archivo de documentación, elaboración de oficios. De parte del Técnico de TICs.- Cambio de fuente de poder computador Alfonso Vera, solución a problemas con el internet en Tránsito, revisión y mantenimiento preventivo a impresoras del GAD Municipal, colocación de una contraseña a Recursos Humanos-Jhon Valverde, instalación de un proyector para una charla de parte de Gestión Ambiental, cambio de ubicación de computadores de Dependencia de Planificación y Avalúos y Catastros, revisión y mantenimiento preventivo de secretaria financiera, activación del AutoCad en Dependencia de Planificación, revisión del tóner en Planificación, revisión y mantenimiento preventivo de computadoras en Secretaria General. De parte de Guardalmacén.- Archivo de documentos en cajas del año 2011 al 2014 de inventarios, egreso de materiales entregados de bodega, recepción y registro de alimentos para el comedor de adulto mayor, traspaso y entrega de vehículos, recepción de ropa de trabajadores pantalones, traspaso de bienes y entrega al personal contratado, revisión y legalización de actas de entrega recepción de varias órdenes de compra, elaboración de oficios varios sobre stock de bienes y materiales, ingreso de facturas de adquisiciones de materiales, activos fijos, sujetos de control administrativo, revisión de materiales de stock para cierre mes de enero, elaboración de informe de la constatación física de bienes de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

larga duración año 2023. Por parte del Jefe de Talento Humano.- Registro en el sistema SIRHA, permisos, vacaciones, licencias y otros del personal, custodia de los expedientes de los servidores y ex servidores del GAD Municipal de San Juan Bosco, se realiza la revisión y legalización de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, se realiza validación de declaraciones patrimoniales juramentadas en la plataforma de la Contraloría por inicio de gestión, se realiza la entrega e indicación de requisitos necesarios para realizar la contratación de personal, se realiza la revisión de las carpetas de documentos previo a la contratación de personal, tramitación e informes de Procesos Disciplinarios, se da el respectivo trámite para realizar la contratación de personal, avisos de entrada al IESS, continuidad con el proceso de adquisición de la ropa de los trabajadores y coordinación con proveedores, directores y trabajadores, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros. De parte de Sistema Informático.- Monitoreo diario del servicio de internet con CNT, mantenimiento preventivo de la computadora de Ing. Guayara, seguimiento, realización, documentación de proceso de compras públicas, adquisición de computadoras e impresoras para diferentes direcciones administrativas del GAD Municipal, computadora de escritorio para gestión ambiental y escáner para planificación del GAD municipal de San Juan Bosco, contratación de servicio de internet para los sectores de la comunidad de San Carlos de limón del cantón San Juan Bosco, grabadora profesional, teléfono inalámbrico y unidad externa para secretaria del concejo del GAD Municipal de San Juan Bosco, adquisición de tóner, tintas y cartuchos para equipos de impresión para todas las dependencias del GAD Municipal por catálogo electrónico y subasta inversa, emisión de agua mes de enero, instalación de programas de mantenimiento preventivo de PC nuevo técnico de planificación, activación de carpeta compartidas de Compras públicas y Dirección Administrativa, revisión de impresoras Lexmark de Secretaria de concejo. De parte de mi persona CPA Beatriz Tapia.- Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 004, planificación de actividades y asignación de vehículos y emisión de guías y salvoconductos para vehículos y motocicleta, se realizan las órdenes de movilización internas y fuera del cantón, se legalizó el Orden de Compra Nro. 09, 11, 12 y 13, se finalizó la fase para la adquisición de mobiliario, participé de la sesión de trabajo de la Mesa Intersectorial Ecuador Crece sin Desnutrición, coordinación con el Técnico de TICs para que acuda a verificar el servicio de internet en Kalaglás y Pananza de los proyectos de Desarrollo Social, se realizó la socialización del flujograma de proceso para la adquisición mediante el procedimiento de subasta inversa al Personal de Sistema Informático, coordinación de movilización para las actividades de los departamentos de obras públicas, gestión ambiental, planificación, concejales y alcaldía, entrega de oficios a las diferentes instituciones a nivel de Parroquia, Cantón y Provincia, coordinación de la movilización del bus institucional, coordinación de la movilización de la ambulancia institucional, se publicaron las facturas del mes de enero en el SOCE, se publican todas las necesidades de ínfima Cuantía, como antecedente del tema sobre la recolección de la factura sobre la clasificación, en el 2023 se contrató el servicio de Transporte para trasladar y eliminación de desechos sólidos y líquidos peligrosos y disposición final, además existe la Ordenanza de Gestión de Desechos Sólidos generados en el cantón San Juan Bosco, la misma que fue aprobado en junio del 2021, pedir que se haga una revisión de repente este algo de modificar, le compete al Departamento de Gestión Ambiental la recolección de la basura, además se hizo una socialización de las personas que acumulan los desechos peligrosos como son los de belleza, veterinaria y otras, hasta ahí mi informe de labores. Manifiesta el concejal Polo Orellana si el camión llega a San Luis, el puente está en malas condiciones, incluso esta trizado una de las vigas que están cruzadas, hay que tener un poco de cuidado, el Doctor hablaba sobre la legalización de los terrenos para los proyectos, quería de preguntar de qué tamaño están haciendo, porque la captación donde va la planta no se requiere de mucho, pero por algunas experiencias que se está teniendo, no sé si deba tener en cuenta el recorrido de donde se toma el agua, hasta por el asunto de la reforestación, manifiesta el Abg. Rodríguez lo que se viene haciendo a partir del oficio que envió el Ing. Bernal es que se inicie con las socializaciones y conversaciones con los Síndicos para que ellos analicen sobre los proyectos de las plantas de agua, estábamos contactarnos, hay unos puntos que ellos han tomado que no son los correctos, están secos, eso se hablaba quienes cogerían los puntos en la Administración anterior, que ahora se haga una nueva inspección y se haga de la mejor manera, ahora se está pasando los oficios para tener un acercamiento, manifiesta el concejal Polo Orellana que entonces está en conocimiento. **06.- Análisis y aprobación de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de predios del cantón San Juan Bosco y Regularización Excedentes o Diferencia de terrenos de la Propiedad privada, segunda discusión.-** Manifiesta la Alcaldesa esta la Ordenanza con las rectificaciones sugeridas por ustedes, estamos en el mismo rango que el Municipio de Gualaquiza, Limón y Méndez, alguna inquietud, manifiesta el Arq. Llivicura como se había analizado la semana anterior y lo que se modificó es el Art. 38 en cuanto a las tasas, lo cual se revisaron varias Ordenanzas como es de Quito, Cuenca, Gualaquiza, Limón y Méndez, la tabla que estamos proponiendo para el trámite sigue siendo inferior a los Municipios aledaños, el Arq. 38 está constando el rango como es de 0 a 5000 el trámite tendría un costo de 50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



dólares de 5.000 a 10.000 el trámite sería de 100 dólares y superior a 10.000 sería los 100 dólares más 0.5% por el valor del excedente, aquellos predios cuya regularización sea en diferencia de área o sea que sea en menos tendrán un descuento del 50% de la tasa por concepto de regularización, se exonera el pago por concepto de regularización de excedente a grupos de atención prioritaria, manifiesta el concejal Jesús Domínguez en el Art. 28 literal b) en caso de contar con la presencia de uno o varios colindantes por diversos motivos el solicitante podrá hacer constar en la declaración juramentada del desconocimiento de uno o varios colindantes, me parece no sería dable, si tengo un colindante que vaya hacer la legalización de su predio, a lo mejor se va valer de este artículo y simplemente hará una declaración juramentada y puede alterar, y puede facilitar para hacer las cosas a su forma, poner linderos en donde no le corresponda, más bien debe haber la presencia de todos los colindantes para la legalización de este trámite, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas como verificamos la autenticidad de la declaración ante el Notario, al no existir los colindantes del terreno, en el art. 37 donde dice el tema de responsabilidades ahí también lo solicitante y los profesionales calificados son los responsables de la información del trámite de regularización de los excedentes o diferencias siendo de su exclusiva obligación el no afectar derechos a terceros, quienes nos ayudan de saber si es verdad esta declaración jurada, ya que nos están los colindantes, voy a decir algo, tengo un terreno y sorpresa que al tiempo que voy me han colocado unos postes de cemento, han hecho una declaración jurada y el señor sabe dónde vivo, ahí ya hay un conflicto entre colindante por no exigir que estén los colindantes, se podría evitar estas situaciones, manifiesta el Abg. Rodríguez estamos 50 a 50, según los 8 meses que se ha estado haciendo las adjudicaciones, aquí vamos ante la buena fe de las personas, sabiendo su domicilio y declara bajo juramento que no conoce es un delito penado y puede ir a la cárcel, hay personas que desconocen realmente el domicilio y eso trunca el no poder legalizar su terreno, si se quita esa parte no se podría legalizar, manifiesta la concejala Salinas que se puede agregar un literal que permita verificar el no saber, hay personas buenas y malas, puede ser que hagan la declaración juramentada sabiendo las consecuencias, mas es el tema que haya un conflicto legal, manifiesta el Abg. Rodríguez la declaración juramentada es el documento para proceder y es el Notario Público que da Fe, manifiesta la Concejala Mariuxi Salinas que el Notario no conoce a la persona, manifiesta la Alcaldesa que el Notario no conoce a la persona pero el da fe de eso, después la vecina le demanda que no es eso, manifiesta el Abg. John Rodríguez si no se hace eso las personas que realmente quieren legalizar no van a poder, manifiesta el concejal Polo Orellana que tiene toda la razón, en este momento tengo un caso, quiero legalizar un terreno, pero tengo una colindante que vive en Cuenca se le notificó que venga para verificar porque tienen que estar presentes los colindantes y ella no quiere venir, entonces ahí esta truncado el proceso, hay que buscar una alternativa que sea legal, se puede dar un poder, manifiesta el Abg. Rodríguez está en esta Ordenanza adjuntar la autorización o el poder, manifiesta el Ing. Juella que se puede poner para que se publique en algún lado en el periódico o radio, sería un justificante que se está notificando al colindante, manifiesta el concejal Domínguez como dice el compañero concejal las personas de mala fe lo van hacer y no van estar presentes con el fin que no se legalice, entonces al no estar presente se continúe con el trámite, manifiesta el concejal Orellana lo que se debe evitar aquí es que se trunque el proceso, manifiesta el Abg. Rodríguez con la declaración juramentada, se están metiendo en problemas legales pueden ir a la cárcel por mentir, si se pone la notificación por la prensa es más dinero de gastar, manifiesta el Arq. Llivicura ahí sería un trámite igual o más largo que sería una adjudicación, hay muchos casos que no pudieron seguir con el trámite porque no se presentaba el colindante, en este caso se vio la opción de poner la declaración juramentada, porque es un documento que habilita para continuar con el proceso, eso no quiere decir en caso que mintió o tuvo un problema con el colindante no es que el trámite siga y no hay vuelta atrás si hay como, es un documento que nos respalda a nosotros como Municipio que las cosas son verídicas y se está haciendo sin perjudicar a nadie, la única persona que es responsable el momento que quiere perjudicar a una persona es quien presenta el trámite, se puede dar de baja en caso de comprobarse que mintió, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas como saber la intensidad de la declaración, en el caso que hubiese sabido que el señor estaba haciendo las mediciones hubiese notificado al GAD Municipal, pero no supe, si ponemos un literal para evitar irnos a conflictos legales, manifiesta la Alcaldesa ahora sabe lo que tiene que hacer tiene que defender su terreno, caso contrario no estamos dando solución, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que podemos poner algún otro documento legal, manifiesta el Abg. Rodríguez que el único documento es la declaración juramentada, no hay más otro, y ese le habilita a la persona para poderle demandar penalmente, manifiesta el concejal Víctor Valverde que el GAD Municipal cumple lo que manda la Ley, eso es importante en el concepto de legalización y la Ley lo faculta, al hacer una declaración juramentada las personas y ciudadanos con criterio normal y formado saben que es lo que están firmando y dando fe, no es un documento de chiste, es otra instancia para juzgar sobre la omisión de una infracción que haya incurrido, en este caso tocaría la instancia pertinente llegar con la debida denuncia, considero que en el tema de lotizaciones, particiones, tenemos la página y se debería considerar y oficializar para que sea publicada a su determinado tiempo para su legalización de los predios,

obviamente los conflictos grandes se dan en el sector rural, por la magnitud y cantidad de los predios, mucho de las veces se dice que uno no se compra el terreno se compra al vecino, llevar de la buena forma para cualquier venta, división o partición que se pueda hacer, para mí es un documento totalmente legal una declaración juramentada, no hay otro documento, se puede poner otro documento, que estén todos los propietarios para que den fe, no se puede obligar, entonces hay cosas que se nos van de las manos, una declaración juramentada está bien sin desmerecer la sugerencia de la compañera de poner otra salvedad para evitar los conflictos, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas de pronto puede el Municipio hacer unas dos notificaciones, manifiesta la concejal Sandra Coronel una notificación con la fecha establecida, si no da respuesta una siguiente notificación, seguir con este proceso, manifiesta el Abg. Rodríguez que la persona que solicita el trámite para el día de la inspección, es el responsable de tener a todos los colindantes, porque ellos firman un acta que están de acuerdo, cuando no existe uno de los colindantes tiene que hacer la declaración juramentada, manifiesta la Ing. Avila que la notificación debe salir del Municipio para que estén los colindantes el día fijado, porque sabe ser que estén rogando para que vayan, porque no saben notificar, manifiesta el Arq. Llivicura se notifica el día de la inspección por eso el propietario ya sabe cuándo va ser la inspección, manifiesta la Alcaldesa que no es nuestra responsabilidad notificar a los colindantes solo al dueño, por ejemplo hice un trámite en Limón nada de estar notificando a los colindantes, hicieron la inspección y me dieron el acta para que traiga firmado por los 4 colindantes, se presentó la firma y la copia de la cedula de los 4, manifiesta el Arq. Llivicura que en la parte rural hay terrenos enormes de varias hectáreas y tienen muchos colindantes hasta un número de 20 y estar haciendo las notificaciones a cada uno de ellos, se le indica al propietario el día de la inspección, acude un técnico al predio para constatar que la información presentada sea la correcta, manifiesta el concejal Polo Orellana aquí hay unos montos, en la primera discusión se topó este tema, está constando las tasas 50, 100, y 100 más el por 0.5% del excedente, de donde sale esas cantidades, y de eso transformar en porcentajes, porque 50 dólares de aquí en unos 5 años, ya no signifique nada, pero el porcentaje va de acuerdo al salario, manifiesta el Arq. Llivicura todo hay como hacer, cada GAD tiene su manera de calcular su tasa de manera distinta, puede ser en base a área, en porcentaje, salarios básicos unificados, se vio lo que más se acoplaba a nuestra realidad, por el costo del avalúo del excedente, en relación de eso se estableció rangos y en base a esos se puso los precios, se ha revisado varias Ordenanzas, el trámite más económico sale como a 100 dólares, también hay que tomar en cuenta y eso no estaba en la Ordenanza anterior, donde estamos poniendo límites si está dentro del margen del 10% el predio, no tiene que hacer este trámite solo hace la actualización, si está más del 10% tiene que hacer el trámite, manifiesta la Alcaldesa que los pagos van hacer de 50 y 100 dólares, si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera se ha hecho una vez más el análisis para la segunda discusión aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de predios del cantón San Juan Bosco y Regularización Excedentes o Diferencia de terrenos de la Propiedad privada, segunda discusión. 07.- Análisis y aprobación del informe de liquidación presupuestaria año 2023, presentado por el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero, mediante oficio N°. 26-GADMSJB-DF-2024.** Toma la palabra el Lcdo. Paul Lojano manifestando en cumplimiento al Art. 256 del COOTAD, la Unidad Financiera ha procedido a elaborar la liquidación presupuestaria año 2023 misma que ha sido presentada en la fecha como lo determina la Ley, de la misma manera el Art. 57 del COOTAD en cumplimiento al Art. 122 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cumplimiento al Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 127, 128 y entre otros se ha procedido presentar al ejecutivo del Gobierno Descentralizado Municipal de San Juan Bosco el presupuesto año 2023, de los cuales se ha presentado el presupuesto inicial con sus respectivas reformas, los ingresos presupuestarios con su clasificación, los ingresos corrientes, los ingresos de capital, ingresos de financiamiento, gastos presupuestarios con su clasificación, gastos corrientes, gastos de inversión, ingresos de capital, ingresos de financiamiento, gastos de capital y aplicación de financiamiento, determinación de déficit-superávit del GAD Municipal, de igual manera se presentó una tabla de ingresos de capital, tenemos el análisis de la determinación de superávit teniendo un negativo de 442.760,70, tenemos transferencias retrasadas del Gobierno Central, manifiesta la Alcaldesa alguna pregunta al financiero, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno el informe de liquidación presupuestaria año 2023, presentado por el Lcdo. Paul Lojano Director Financiero, mediante oficio N°. 26-GADMSJB-DF-2024. 08.- Análisis y aprobación de la Ordenanza del 100% de intereses, multas, recargos, derivados de los**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y entidades adscritas, primera discusión. Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que es una Ordenanza a nivel Nacional, todos se están acogiendo, consiste para nosotros poder tener una mejor recaudación, sin cobrarles intereses, multas ni recargos, realmente habíamos hecho un análisis con la Tesorera, decíamos quizá no nos beneficie mucho, porque los que siempre están pagando están pendientes y los que no, están debiendo de muchos años, nosotros necesitamos manejar bien tema de recaudación y de cobros por el Banco de Desarrollo, porque ellos hacen un análisis previo a los créditos, eso también justifica el motivo por el cual está esta Ordenanza el día de hoy, manifiesta el Abg. John Rodríguez se ha hecho un análisis con el financiero y Tesorera, esta Ordenanza más va por el Banco de Desarrollo, es una Ley que nace de la Ley Orgánica de Urgencia Económica y Generación de Empleo, que presenta el 20 de diciembre del 2023 el Presidente Noboa, a raíz de esa Ley nace las Ordenanzas, es un modelo que nos envió AME, se revisó detalladamente, donde es de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos, manifiesta la Alcaldesa que tiene un plazo esta Ordenanza, manifiesta el Abg. Jhon Rodríguez tiene un plazo de 150 días, la aprobación es de 45 días, manifiesta el concejal Polo Orellana como se conversaba la semana anterior y le preguntaba a la Alcaldesa, a nosotros no nos favorece mucho ni tampoco nos perjudica, como dice el abogado este es un documento que nos abaliza la buena gestión ante el Banco de Desarrollo, manifiesta la Alcaldesa si no hay alguna inquietud se somera a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno la Ordenanza del 100% de intereses, multas, recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y entidades adscritas, primera discusión. 09.- Clausura.** -Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h35, para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.

Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.